

(624)

Señor
ANÓNIMO
Sin Dirección
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición. -
Referencia: Radicación No. 20204601745092- SDQS: 251271202025

Respectado(a) señor(a)(ta):

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que, por los hechos descritos por usted, se dispuso la apertura del expediente no. 2019623490102733E y queja no. 20196230035103 por comportamiento que afecta la Infracción Urbanística. Igualmente, quiero informarle que el conocimiento de este mediante reparto en su momento correspondió a la Inspección Doce “A” Distrital de Policía de Bogotá D.C.

Por otro lado, se informa que la fecha de audiencia no se ha fijado en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes 734 de 2002 y 962 de 2005, “*Por la cuales se dicta el Código Disciplinario Único*” y se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos respectivamente, donde se establece que las peticiones y demás actos deberán respetar estrictamente el orden cronológico de su presentación, así que debe de tomarse en consideración que este Despacho tiene asignado el conocimiento de más de 4000 expedientes, cuyas audiencias se fijan atendiendo el derecho de turno.

Por lo expuesto, este Despacho le informará oportunamente la fecha para la audiencia.

Cordialmente,



EVELIO PULIDO RINCÓN
Inspector de Policía 12A

Proyectó: Juan Carlos Pantano Segura- Abogado de apoyo.
Revisó y Aprobó: Evelio Pulido Rincón.

_____ - SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DEL DESPACHO, ALAS 07:00 A.M., POR EL TERMINO DE CINCO DIAS HÁBILES. -

_____ . - SE DESFIJA DEL LUGAR PÚBLICO DEL DESPACHO, A LAS 04:30 P.M.--